



Azuqueca de Henares

NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EMPRESAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS O REUNIONES GRUPALES.

- 1.- Durante su estancia en el Centro, **la empresa o entidad que hace uso de la sala debe velar y responsabilizarse** del cumplimiento de las medidas sanitarias individuales frente al COVID-19: **Uso obligatorio de la mascarilla en todo momento, higiene de manos y mantener la distancia social.**
- 2.- Ponemos en su conocimiento que el Centro de Empresas cuenta con nueve despachos alquilados donde los empresarios llevan a cabo su trabajo en horario de 8.00 a 22.00 horas, por lo que el desarrollo de la actividad para la que haya sido alquilada o cedida la sala **no puede en ningún caso interferir en que estos desarrollen su labor en óptimas condiciones.** Los participantes en las actividades formativas o reuniones grupales, cuando entren y salgan del Centro o de las salas, habrán de hacerlo en **silencio**, también cuando transiten por pasillo y zonas comunes.
- 3.- Le comunicamos que el Centro **no cuenta con conserje en horario de 15.00 a 22.00 horas de lunes a viernes ni sábados por la mañana**, por lo que, en ese horario, la **recepción de los usuarios** de las actividades formativas o reuniones grupales estará a **cargo de la empresa o entidad que haya realizado la reserva de sala.** Le rogamos que los usuarios **no hagan uso del interfono** de los empresarios del Centro para que les abran la puerta en caso de llegar tarde o de no incorporarse a su hora tras un descanso. La **puerta de acceso al Centro deberá permanecer en todo momento cerrada.**
- 4.- Por razones sanitarias, los participantes de las actividades formativas o reuniones tienen terminantemente **prohibido utilizar los espacios comunes y sala de recepción** como lugar de reunión en sus descansos, **así como ingerir alimentos** en las instalaciones del Centro.
- 5.- La persona, empresa o entidad que realice la reserva de la sala es la responsable del **buen uso de las instalaciones, del mobiliario y de que se cumplan las instrucciones dadas.**
- 6.- Cuando se termine de utilizar la sala, por favor, apaguen la luz, la calefacción y el proyector, y cierren **con llave la puerta del aula.**
- 7.- En ausencia de conserje, cualquier incidencia que ocurra en las instalaciones ha de comunicarse a la **Policía Local de Azuqueca de Henares.**

Azuqueca de Henares a de de 2020

RECIBÍ

Fdo.: